

Pasarán cuatro años

Desde 1.990, tras las últimas elecciones sindicales, CC.OO. es el sindicato con más representatividad en la enseñanza pública y el 3º en la enseñanza privada, sector en el que nos presentamos por primera vez en solitario, con nuestras siglas. Día a día pasarán cuatro años... y muchos más. En este curso tendremos, de nuevo, elecciones sindicales.

Al presentar un balance de la acción sindical, hacemos un resumen de lo que, a lo largo de estos años, hemos discutido, propuesto, decidido y conseguido en el trabajo del día a día. Un resumen que es la pálida y fría fotografía de miles de asambleas, miles de visitas a los centros de trabajo, miles de hojas informativas. Un resumen del esfuerzo de muchos hombres, de muchas mujeres, que, de una forma u otra, sacan adelante el trabajo sindical de CC.OO.

EFICACIA

A lo largo de estos años, los trabajadores y trabajadoras de la enseñanza han mejorado sus condiciones de trabajo: cada acuerdo, cada convenio firmado por CC.OO. ha supuesto un avance. Más avances en el sector en el que somos mayoritarios (enseñanza pública) menos avances en el que nuestra representatividad es menor (enseñanza privada).

Recordemos la firma de los convenios del personal laboral de las universidades (homologación retributiva) y del personal laboral de la Junta de Andalucía (complementos, trienios, ventajas en las jubilaciones y en las condiciones laborales especiales); el acuerdo de estabilidad para el personal eventual; las mejoras para los contratos fijos-discontinuos; la homologación retributiva del personal funcionario de administración y servicios de las universidades; el acuerdo retributivo para los docentes de Infantil, Primaria y Secundaria; la autonomía de los centros para su modelo de jornada escolar; los acuerdos, sobre profesorado interino (sistema de acceso que valoraba, preferentemente, la experiencia previa, la colocación por tiempo de servicio); la promoción profesional facilitando el paso del grupo B al grupo A, el paso del profesorado de Secundaria a la Universidad y las 2.000 plazas de la primera convocatoria para adquirir la condición de catedrático, la única que se resuelve por concurso de méritos, según establece la LOGSE. Son avances claros en las condiciones de trabajo de los trabajadores y trabajadoras de la enseñanza pública.

En la enseñanza privada, los acuerdos sobre centros en crisis ha permitido la recolocación del profesorado afectado por supresión de unidades. El acuerdo sobre jornada, firmado solamente por CC.OO., logró la mejora más importante en las condiciones de trabajo de estos últimos años. Nuestras propuestas sobre el acuerdo marco fue torpedeada por las patronales y los sindicatos mayoritarios del sector y otro tanto ocurrió con la petición de una mesa de negociación andaluza para los centros concertados en la que estuvieran representados los sindicatos, las patronales y la Consejería de Educación. De esta manera la negociación colectiva se ha falseado hasta llegar a infinitos ámbitos de negociación. Cuanto más dividido esté el sector de la enseñanza privada, peores condiciones de trabajo, menos posibilidades de presión.

DÍA A DÍA

Además de las mejoras en las condiciones de trabajo que podemos ver en cada uno de los acuerdos firmados por CC.OO., no quisiera que se olvidaran las jornadas, charlas, coloquios, etc. organizadas en cada sector. Con todo ello, se ha pretendido favorecer la reflexión, el intercambio de información y de experiencias educativas. Es el lado menos pragmático, pero no menos importante de la acción sindical porque mantiene una referencia que no podemos olvidar: la mejora de la calidad de la enseñanza.

¿QUÉ DECIDIMOS AL ELEGIR?

Vivimos malos tiempos para el sindicalismo. Al menos para el modelo sindical de CC.OO. Los mensajes interesados acusan a las confederaciones sindicales de reliquias decimonónicas. Pero en un sector como el de la enseñanza se demostró, en las últimas elecciones sindicales, que los trabajadores y trabajadoras apoyaban el modelo sindical de CC.OO. Estos años y estos tiempos sólo demuestran que desde cada sector, aisladamente, es imposible avanzar en las mejoras de las condiciones de trabajo y es imposible la acción sindical solidaria.

Las elecciones sindicales son algo más que elegir a unos delegados o a unas delegadas. Es decidir la representación de un sindicato o de otro. Según la representación que demos a unos o a otros, daremos mayor capacidad de decisión a unos o a otros en las mesas de negociación.

Un balance de la acción sindical siempre será un resumen imposible de un trabajo de años. Lo importante es que sea un punto de partida para el análisis, que nos indique los aciertos y los errores y, así, elaborar propuestas para los próximos cursos. Propuestas que animen a la participación sindical de todos, los trabajadores y trabajadoras de la enseñanza a través de las Comisiones Obreras de Andalucía.